

SI EL TRABAJO CON APPS ES EL FUTURO,

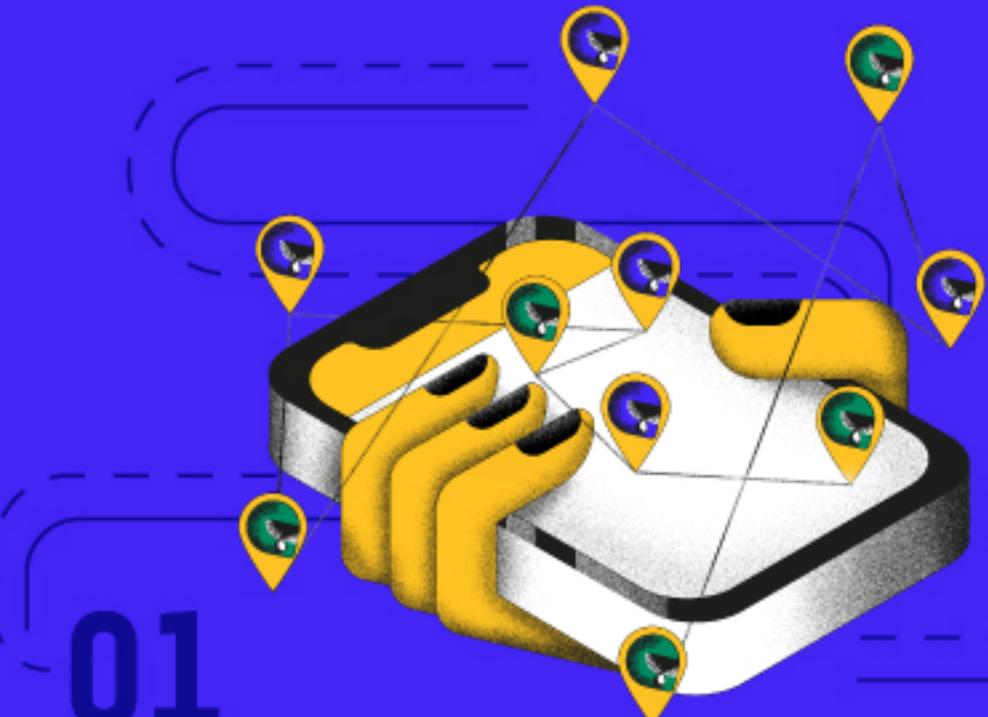
HAY VARIAS COSAS QUE

CAMBIAR

Fuente: Informe "Este futuro no aplica"



OXFAM
México



01

LAS PLATAFORMAS DEBEN OFRECER MEJORES
CONDICIONES LABORALES

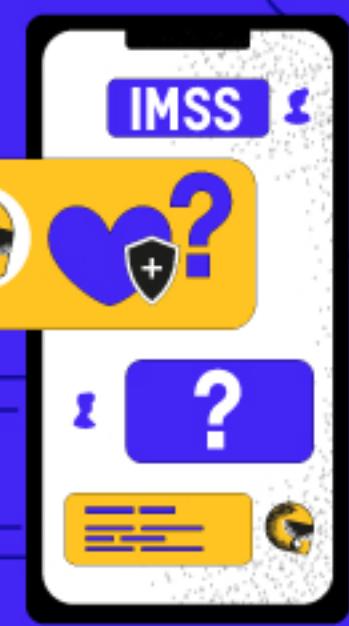
Las personas repartidoras son empleadas,
NO "SOCIAS"



02

EL GOBIERNO FEDERAL Y LAS
AUTORIDADES LOCALES DEBEN

- Velar por los derechos laborales
- Asegurar infraestructura vial
- Simplificar el pago de impuestos
- Mejorar la seguridad pública



03

EL IMSS DEBE

Reconocer la relación laboral
entre plataformas y personas
repartidoras para tener acceso
a los derechos correspondientes.



04

EL PERSONAL DE LOS
RESTAURANTES DEBE

Dar un trato justo y
respetuoso a las personas
repartidoras.



05

LAS Y LOS CLIENTES DEBEN

Promover el consumo de apps y
establecimientos que cumplan con
los estándares de remuneración
digna y dar un trato justo y respetuoso
a las personas repartidoras.